



## memorial aporta avaluó radicado # 2017 - 385

Richard Jaramillo Durango <richardrjd@hotmail.es>

9709-22042923

Jue 21/04/2022 11:40

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali  
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

atentamente,

 **RICHARD JARAMILLO DURANGO**  
ABOGADO  
Email: richardrjd@hotmail.es

antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: el medio ambiente es cuestión de todos.

Señor

**JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI  
E.S.D**

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO PRENDARIO – PROVENIENTE DEL  
JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
**DEMANDANTE:** SCOTIABANK COLPATRIA S.A. (**cedente**)  
**CESIONARIO:** CARLOS ROBERTO SANCHEZ  
**DEMANDADO:** JIMMY RICARDO IBARRA ERASO  
**RADICADO:** 2017 – 385

**ASUNTO:** se aporta avalúo actualizado

**RICHARD STEVEN JARAMILLO DURANGO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.144.055.233**, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 348.511 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial del señor **CARLOS ROBERTO SANCHEZ** cesionario del **BANCO COLPATRIA S.A.**, por medio del presente escrito, me permito anexar el informe de avalúo del vehículo con placas HEL 464 (bien asegurado en el presente proceso) con fecha de inspección 27 de octubre del 2021 y fecha de informe 10 de noviembre del 2021.

Lo anterior, de conformidad con lo solicitado por el despacho mediante Auto Interlocutorio No 1403 del 20 de abril del 2022

### **NOTIFICACIONES**

Las recibiré en el correo electrónico [richardrjd@hotmail.es](mailto:richardrjd@hotmail.es)

Atentamente,

---

RICHARD STEVEN JARAMILLO DURANGO  
C.C 1.144.055.233  
T.P 348.511

# INFORME DE AVALUO



## ASPECTOS GENERALES

### SOLICITANTE DEL AVALUO

Banco Colpatria

### PLACA

HEL464

Móvil: No aplica

### LOCALIZACION

El vehículo de placas HEL464 objeto del avalúo fue inspeccionado en la bodega JM Cali.

### FECHA DE INICIO DE CUSTODIA

No aplica

### FECHA DE INSPECCION

27 de octubre de 2021

### FECHA DEL INFORME

10 de noviembre de 2021

### OBJETO O FINALIDAD DEL AVALUO

Determinar el estado actual y valor de liquidación del vehículo objeto de avalúo Banco Colpatria para el proceso de dación en pago.

### MARCO LEGAL

El presente avalúo comercial sigue lineamientos de las Normas Técnicas Sectoriales: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y las Guía Técnicas Sectoriales: GTS E03, GTS G02; y norma NIIF 13.

Prohibida la  
reproducción total  
o parcial de este  
documento sin la  
previa autorización  
escrita de  
Colserauto S.A.

## Tabla de contenido

ASPECTOS GENERALES .....	1
SOLICITANTE DEL AVALUO .....	1
PLACA .....	1
LOCALIZACION.....	1
FECHA DE INICIO DE CUSTODIA .....	1
FECHA DE INSPECCION .....	1
FECHA DEL INFORME.....	1
OBJETO O FINALIDAD DEL AVALUO .....	1
MARCO LEGAL .....	1
1. DESCRIPCION DEL BIEN .....	3
1.1. TITULO DE LA PROPIEDAD.....	3
1.2. PROPIETARIO DEL BIEN .....	3
1.3. IDENTIFICACION DEL BIEN.....	3
1.4. ESTADO DEL BIEN .....	3
1.5. ACCESORIOS .....	4
1.6. ESTADO LLANTAS .....	4
2. FORMACION DEL VALOR .....	5
2.1. ALCANCE.....	5
2.2. METODOLOGIA VALUATORIA.....	5
2.3. LIMITACIONES O POSIBLES FUENTES DE ERROR.....	5
3. MEMORIA DE CÁLCULO.....	6
4. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO.....	6
4.1. CODIGO FASECOLDA .....	6
4.2. CAPACIDAD TRANSPORTADORA .....	6
4.3. TABLA DE VALORES .....	6
4.4. DEFINICIONES.....	6
5. AVALÚO COMERCIAL (Valor Liquidación) .....	7
6. IDENTIFICACION TÉCNICA .....	8
7. VIGENCIA DEL AVALÚO .....	8

Prohibida la  
reproducción total  
o parcial de este  
documento sin la  
previa autorización  
escrita de  
Colserauto S.A.

## 1. DESCRIPCION DEL BIEN

### 1.1. TITULO DE LA PROPIEDAD

Al momento de inspección se presenta documento licencia de tránsito que acredita al propietario del vehículo de placa HEL464, del organismo de tránsito de la Ciudad de Cali.

### 1.2. PROPIETARIO DEL BIEN

De acuerdo a la consulta realizada ante el RUNT para la licencia de tránsito N° 10005483250 aparece como propietario del bien Jimmy Ricardo Ibarra Erazo del vehículo de placas HEL464. Con prenda BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

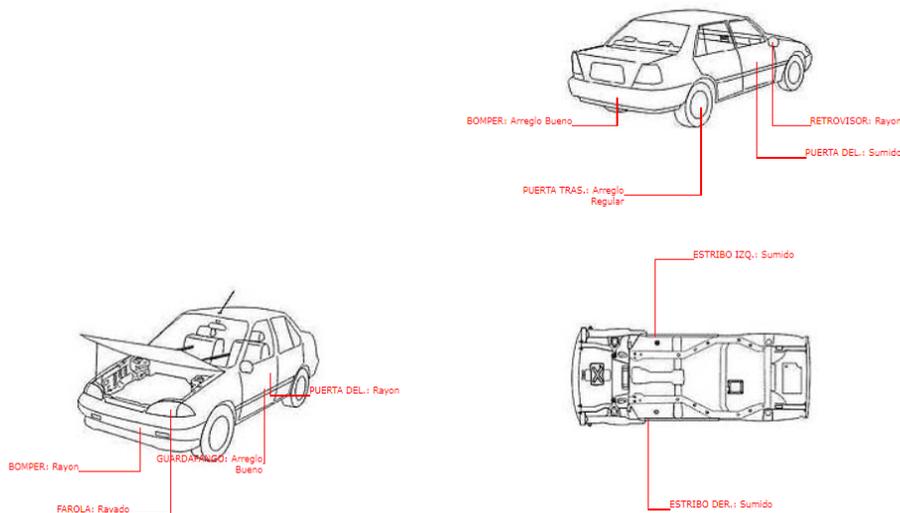
### 1.3. IDENTIFICACION DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION
Placa	HEL464
Clase	AUTOMOVIL
Marca	FORD
Línea	FIESTA
Tipo de Carrocería	SEDAN
Modelo	2013
Color	GRIS VIOLETA
Capacidad Psj ó Carga (kg)	5 PSJ
Peso bruto Vehicular (kg)	1642
Peso Vacío (kg)	1192
Peso Mermado (kg)	894
Cilindraje (cm³)	1597
Kilometraje	Se desconoce
Servicio	PARTICULAR
N° Chasis	3FADP4BJ6DM181270
N° Serie	3FADP4BJ6DM181270
N° Motor	DM181270

### 1.4. ESTADO DEL BIEN

LATONERIA	#####	93%
PINTURA	#####	100%
VIDRIOS	#####	100%
CHASIS	#####	100%
TAPICERIA	#####	100%
FUGAS FLUIDOS	#####	100%
IDENTIFICACION	#####	100%
	0%      60%      90%      100%	
	Deficiente      Aceptable      Optimo	

EL REPORTE DE KILOMETRAJE HACE REFERENCIA AL QUE REGISTRA EL ODOMETRO AL MOMENTO DE LA INSPECCION.



- El vehículo presenta:
  - **En parte delantera:** Bómpier y farola izquierda rayados.
  - **En parte izquierda:** Guardafango presenta arreglo bueno y puerta delantera rayada.
  - **En parte trasera:** Bómpier con arreglo bueno.
  - **En parte derecha:** Puerta trasera con arreglo regular, espejo retrovisor rayado y puerta delantera sumida.
  - **En parte interior:** Tapicería asientos, tapicería techo y timón en estado regular.
  - **En parte inferior:** Estribo derecho y estribo izquierdo sumidos.
- Motor:** Estado externo de la batería regular y cauchos suspensión regulares.
- Vehículo presenta batería en estado regular (vehículo no prende), no se verifica sistema eléctrico ni mecánico del automotor.
- Vehículo presenta sumidos y rayones en piezas de latonería, retoques parciales de pintura regulares.
- Empaques panorámico delantero deteriorados, farolas opacas
- Difícil inspección visual y toma de fotografías por protectores inferiores y ubicación de este en parquero.
- Vehículo presenta llantas con baja presión de aire.
- Según consulta en RUNT presenta póliza SOAT no vigente con fecha **30/05/2017** y revisión tecno-mecánica no presenta vencida.
- Según consulta en el RUNT vehículo presenta embargo:
  - ORDEN DE DECOMISO Numero 433280 ante JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 30 con fecha 06/03/2018.
  - EMBARGO Numero 416173 ante JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 30 con fecha 22/07/2017.
  - EMBARGO Numero 409980 ante JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 con fecha 15/02/2017.
- Se sugiere realizar alistamiento optimo antes de poner en marcha el automotor.
- Se sugiere realizar mantenimiento a sistemas de suspensión, dirección, frenos, transmisión, lubricación y electricidad en general.
- de acuerdo con la inspección realizada el vehículo presenta reclamación amparo: reporte menor cuantía estado: pagado, fecha:22/12/2014, valor reclamado \$1.313.838.
- Se sugiere solicitar el certificado de tradición para descartar, multas, embargos y otros.

**1.5. ACCESORIOS**

		✓ ORIGINAL	● OPCIONAL	✗ NO TIENE
	RADIO	✓		
	RADIO CON UNIDAD CD		●	
	IGUALIZADOR			✗
	CAJA DE CD'S			✗
	PLANTA			✗
	PARLANTE	✓		
	TWITER	✓		
	VIDRIOS ELÉCTRICOS	✓		
	PELÍCULA DE SEGURIDAD		●	
	DESEMBAADOR	✓		
	ESPEJO RETROVISOR	✓		
	ESPEJOS ELÉCTRICOS	✓		
	FUSIBILLA TRASERA	✓		
	BOCINA CENTRAL	✓		
	3er STOP	✓		
	DIRECCIÓN ASISTIDA	✓		
	DIRECCION HIDRAULICA	✗		
	AIRE ACONDICIONADO	✓		
	LLANTAS	✗		
	COPAS	✗		
	RINES	✓		
	AMPLIFICADORES	✓		
	ALARMA	✓		
	RELOJ	✓		
	CONTROLES DE SEGURIDAD	✓		
	ENCENDEDOR	✓		
	TAPADERA DE CUERO	✓		
	OPCIONALES	✓		
	PUERTA EQUIPAJE	✗		
	TECHO CORREDIZO	✗		
	SPOILER	✓		
	OTROS	✗		

DESCRIPCION	MARCA REFERENCIA	CANTIDAD
PELÍCULA DE SEGURIDAD	OPCIONAL POLARIZADO	1
LLANTAS	OPCIONAL OPCIONAL	4
ABS	ORIGINAL ORIGINAL	1
AIR BAG	ORIGINAL ORIGINAL	7

**1.6. ESTADO LLANTAS**

Lado Izquierdo			Lado Derecho		
Llanta	Buen Estado	Para Reemplazo	Llanta	Buen Estado	Para Reemplazo
Delantera	1	0	Delantera	1	0
Trasera	1	0	Trasera	1	0
Llanta	Buen Estado	Para Reemplazo	Total, Buen Estado		5
Repuesto	1	0	Total, Para Cambio		0

**Estado del vehículo:** Desfavorable

**Inspección física realizada por:** Jhon Alejandro Benavidez Serrano



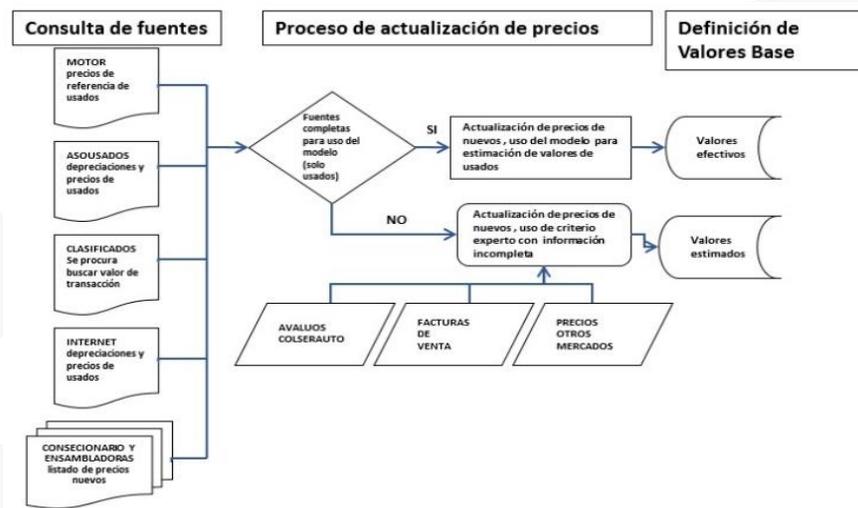
## 2. FORMACION DEL VALOR

### 2.1. ALCANCE

El valor comercial (valor razonable) al momento de la inspección, fue tomado de fuentes correspondientes al mercado nacional automotriz, entendiéndose que dicho proceso parte desde la ubicación del vehículo, así como su ciudad de matrícula.

### 2.2. METODOLOGIA VALUATORIA

El método usado para el cálculo de datos es el de comparación de mercado. Este método consiste en reunir datos de varias fuentes del mercado local como lo son: concesionarios de nuevos y usados, clasificados en sitios web, revistas especializadas e información histórica de inspecciones y avalúos de Colserauto S.A.; una vez consultadas estas fuentes se sigue el proceso descrito en el siguiente diagrama:



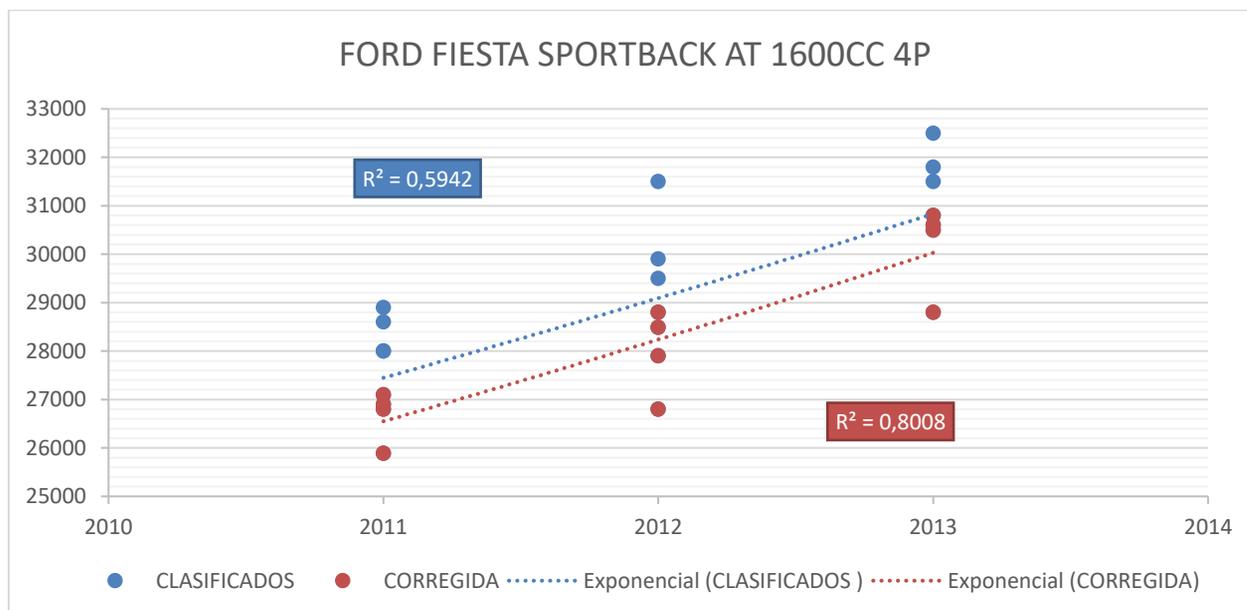
La combinación de los diferentes datos de cada fuente, permiten establecer un valor comercial base (valor razonable) el cual es utilizado como punto de partida para empezar a valorar cada vehículo.

### 2.3. LIMITACIONES O POSIBLES FUENTES DE ERROR

- También son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en el vehículo y que no son parte del alcance de este avalúo.
- No se puede notar posibles anomalías en sistema eléctrico ni sensores por deficiencia en carga de batería, no se conoce kilometraje.
- Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados al vehículo en el momento de la inspección.
- Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento del vehículo son limitaciones para la inspección física.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización escrita de Colserauto S.A.
- De acuerdo con la inspección y al estado general del equipo, se asume que requiere revisión y mantenimiento general para su puesta en servicio.
- Difícil inspección del vehículo, debido a que fue inspeccionado en un lugar estrecho y de difícil acceso.
- Vehículo presenta batería en estado regular, no se pueden validar componentes eléctricos ni mecánicos del automotor.

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización escrita de Colserauto S.A.

### 3. MEMORIA DE CÁLCULO



El gráfico anterior corresponde a las fuentes tenidas en cuenta como lo son: revistas especializadas, clasificados de internet, para la estimación del valor razonable para un vehículo FORD FIESTA 1.6 2013 en condiciones normales de operación y documentación vigente.

### 4. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO

#### 4.1. CODIGO FASECOLDA

El código Fasecolda correspondiente al vehículo de placas HEL464 es el **03001125** que identifica las características técnicas y de equipamiento (marca, línea, tipo, modelo, especificaciones).

#### 4.2. CAPACIDAD TRANSPORTADORA

No aplica.

#### 4.3. TABLA DE VALORES

El siguiente cuadro presenta los valores relacionados en el avalúo, los cuales se explican a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
Código Fasecolda	03001125
Valor Razonable Automotor	\$30.030.443
Valor Razonable Carrocería	\$ -
Valor accesorios o Adecuaciones	\$ -
Factor demérito (18%) (-)	\$5.405.480
Valor Repuestos + Mano de obra (-)	\$1.650.000
Valor Llantas (-)	\$ -
Valor pintura (-)	\$980.000
Valor puesto a punto motor (-)	\$1.120.000
Índice de reparabilidad mínimo (%)	12,49%
Valor total Chatarra Automotor	No aplica
Valor Chatarra Carrocería	No aplica
Valor cupo	No aplica

Factor Demérito	
Tiempo almacenamiento	6%
Nivel de Comercialización	4%
Nivel de deterioro	5%
Consecutivo de repuestos	3%

#### 4.4. DEFINICIONES

**Código Fasecolda:** Es un número de 8 dígitos que identifica de manera única cada vehículo que se encuentra registrado en la Guía de Valores de Fasecolda, de acuerdo con las características técnicas específicas de cada uno de ellos.

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización escrita de Colserauto S.A.

**Valor Razonable (Automotor y/o Carrocería):** Es la cuantía por la que el vehículo puede intercambiarse en la fecha de valuación entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, donde las partes han actuado con la información suficiente de manera prudente y sin coacciones. Adicionalmente se tiene en cuenta kilometraje del automotor objeto de valuación y adecuaciones y/o adaptaciones no originales que afecten el valor del bien.

**Valor Accesorios o Adecuaciones:** Son aquellos accesorios de carácter especial y que impliquen una variación notable para el cálculo del valor razonable. Ejemplo: blindajes, adecuaciones, turbo compresor, sistema de audio y video.

**Factor demérito:** Corresponde a los costos mínimos asumidos por el tenedor del vehículo desde la recepción del mismo hasta su fecha esperada de venta; así como la depreciación que pueda tener el bien.

**Valores Repuestos + Mano de Obra:** Es la cuantía por la cual el vehículo podría volver a sus condiciones iniciales de originalidad. Estos valores son calculados a partir de temparios estandarizados de reparación de piezas de vehículos en los talleres de Colserauto S.A.

**Valor Llantas:** Es el valor promedio de mercado, teniendo en cuenta las características de marca, referencia que presente el vehículo al momento de inspección.

**Valor Pintura:** Es el valor aproximado de la pintura general del vehículo aplicada sobre una superficie óptima a recibir dicho procedimiento.

**Valor Puesta a punto motor:** Corresponde al valor para poner en funcionamiento un motor partiendo de un mantenimiento preventivo.

**Índice de reparabilidad mínimo:** corresponde a la fracción en porcentaje (%) del valor razonable del vehículo que costaría una reparación la mínima reparación requerida para que el vehículo esté en óptimas condiciones de funcionamiento. Se considera que un índice mayor al 75% corresponde a vehículos no reparables.

**Valor Total Chatarra (Automotor y/o Carrocería):** Solo aplica si el bien objeto de valuación, se presenta en condiciones deficientes afectando su seguridad activa y pasiva, que sus piezas estructurales estén en un alto grado de corrosión y por ende no sea recuperable el bien. Con lo anterior mencionado, se determina el valor de chatarra por peso de aquellos elementos metálicos.

**Valor Cupo:** Es un valor que corresponde a vehículos de servicio público que transportan pasajeros, mixtos como pasajeros y carga, y carga con un peso bruto vehicular superior a 10.5 toneladas. El valor es determinado de acuerdo a la ciudad de operación según al # de cupos disponibles en el país y a la oferta y demanda del mismo.

## 5. AVALÚO COMERCIAL (Valor Liquidación)

***El avalúo del bien sin cupo es de \$20.874.963,00 Pesos M/Cte.***

***Son: veinte millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos M/Cte.***

***El avalúo del bien con cupo es de No aplica, Pesos M/Cte.***

***Son: No aplica M/Cte.***

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización escrita de Colserauto S.A.

**El avalúo de la carrocería es de No Aplica Pesos M/Cte.**

**Son: No Aplica M/Cte.**

**El valor por chatarra es de No Aplica Pesos M/Cte.**

**Son: No Aplica M/Cte.**

## 6. IDENTIFICACION TÉCNICA

Remitirse al informe técnico (hoja azul) donde se observa foto de la licencia de tránsito, improntas y concepto técnico del estudio de los guarismos de identificación.

## 7. VIGENCIA DEL AVALÚO

Los valores y condiciones del presente avalúo, tiene vigencia a la fecha de emisión del presente informe.



**Ivan Dario Mora Mora**

Analista Negocios Especiales

[inspector.ne@colserauto.com](mailto:inspector.ne@colserauto.com)

Colserauto S.A. | Calle 98ª N°69c-15 | Tel. 7452121 Bogotá – Colombia



**Andrés Felipe Díaz Mora**

Coordinador Negocios Especiales

R.A.A AVAL-1014234468

R.N.A 3569

[andres.diaz@colserauto.com](mailto:andres.diaz@colserauto.com)

Colserauto S.A. | Calle 98ª N°69c-15 | Tel. 7452121 Bogotá – Colombia

Prohibida la  
reproducción total  
o parcial de este  
documento sin la  
previa autorización  
escrita de  
Colserauto S.A.

Placa:	HEL464
Fecha Servicio:	28/10/2021 9:33:07 a.m.



Detalle 1



Detalle 2



Detalle 3



Detalle 4



Detalle 5



Detalle 6



Detalle 7



Detalle 8



Detalle 9



Detalle 10

Placa:	HEL464
Fecha Servicio:	28/10/2021 9:33:07 a.m.



Detalle 11



Detalle 12



Detalle 13



Detalle 14



Detalle 15



Detalle 16



Detalle 17



Detalle 18



Detalle 19



Detalle 20

FECHA:		No. Informe
PLACA:		Ciudad

## INFORME TÉCNICO

28/10/2021 Este documento es valido UNICAMENTE en ORIGINAL  
 HEL464 contiene sistemas de MOVILIDAD NO. 7

<b>DATOS</b>	MARCA		NOMBRE		
	CLASE		CÉDULA DE CIUDADANIA (NIT)		
	TIPO		DIRECCIÓN		
	MODELO	FORD	TELÉFONO	SCOTIANBAK COLPATRIA ...	
	NACIONALIDAD	AUTOMOVIL		8600345941	
	COLOR	FIESTA [6]		CR 116B 74A 90	
	CILINDRAJE	2013		3112299127	
		MEX	Rombo	50	
	No. MOTOR	1600	No. SERIE		No. CHASIS

<b>DOCUMENTOS</b>	DM181270	3FADP4BJ6DM181270	DM181270

<b>CONCEPTO E IMPRONTAS</b>	<b>MOTOR</b>	Original <input checked="" type="checkbox"/>	
		Regrabado <input type="checkbox"/>	
		Grabado <input type="checkbox"/>	
	<b>SERIAL</b>	Original <input type="checkbox"/>	
		Regrabado <input type="checkbox"/>	
		Grabado <input type="checkbox"/>	
<b>CHASIS</b>	Original <input checked="" type="checkbox"/>		
	Regrabado <input type="checkbox"/>		
	Grabado <input type="checkbox"/>		

ESTE CONCEPTO TÉCNICO ESTÁ BASADO EN LA REVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN EN CUANTO A SU ORIGINALIDAD.

<b>OBSERVACIONES</b>	\$ 1.313.838, HEL464 REPORTE RECLAMACIONES: AMPARO: REPORTE MENOR CUANTIA ESTADO: PAGADO, FECHA: 22/12/2014, VALOR RECLAMADO
	Firma Agente (R) Técnico en identificación de Automotores
	Firma Cliente
	COLSERAUTO NIT. 860.053.523 - 8 Carrera 44 No. 9C 70 Tel 3104141
	Bogotá Morato: Calle 98A # 69C - 15 / PBX: (571) 745 2121 / FAX: (571) 271 3050 - Bogotá Calle 127: Av. Calle 127 # 48 - 47 / PBX: (571) 702 2326 - Bogotá Calle 13: Av. Carrera 86 # 17 - 10 / PBX: (571) 745 3121 - Bogotá Calle 13: Av. Carrera 86 # 17 - 10 / PBX: (571) 745 3121 - Bogotá Calle 13: Av. Carrera 86 # 17 - 10 / PBX: (571) 745 3121

**Informe Registro de Novedades**
**Datos de solicitud de ingreso**

<b>Nº SOLICITUD:</b>	16287303		
<b>Fecha de Expedición:</b>	10/11/2021	<b>Hora:</b>	10:20

**Aspecto del Vehículo**

<b>Placa:</b>	HEL464
<b>Marca:</b>	FORD
<b>Línea:</b>	FIESTA [6]
<b>Clase:</b>	AUTOMOVIL
<b>Tipo Carrocería:</b>	AUTO SEDAN
<b>Color:</b>	GRIS
<b>Cilindraje (cc):</b>	1600
<b>Tipo Combustible:</b>	GASOLINA

**Aspectos Generales**

<b>Solicitante:</b>	SCOTIANBAK COLPATRIA ...
<b>Id Solicitante:</b>	8600345941
<b>Fecha Informe:</b>	28/10/2021
<b>Centro de Validación:</b>	MOVIL CALI NO. 7
<b>Ciudad de Expedición:</b>	CALI

**Información de identificación del vehículo**

<b>Número de Chasis:</b>	DM181270
<b>Número de Serie:</b>	3FADP4BJ6DM181270
<b>Número de motor:</b>	DM181270
<b>Tipo de servicio:</b>	PARTICULAR
<b>Modelo:</b>	2013

La información de identificación del vehículo se obtiene del contenido de la licencia de tránsito según matrícula del rodante.

**Hallazgos encontrados de acuerdo a la matrícula del rodante**

CODIGO	NOVEDAD
218	SE SUGIERE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN PARA DESCARTAR, MULTAS, EMBARGOS Y OTROS
231	DE ACUERDO A NUESTRO ANÁLISIS REALIZADO SE HALLARON INCONSISTENCIAS QUE IMPIDE SU LIBRE COMERCIALIZACIÓN
263	PARA EFECTOS DE ASEGURABILIDAD Y/O COMERCIALIZACION SE SUGIERE CONFIRMAR DOCUMENTOS E HISTORIAL COMPLETO ANTE ENTIDADES DE CONTROL CORRESPONDIENTES
231	DE ACUERDO A NUESTRO ANÁLISIS REALIZADO SE HALLARON INCONSISTENCIAS QUE IMPIDE SU LIBRE COMERCIALIZACIÓN
218	SE SUGIERE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN PARA DESCARTAR, MULTAS, EMBARGOS Y OTROS

**Observaciones Generales**



-----  
Responsable Central de Control Técnico